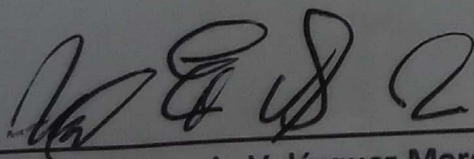


CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN VEHICULO

Nosotros, **Mario Eugenio Velázquez Moreno**, soltero con identidad **0307-1964-00121** y **Ronald García**, Casado con identidad número **0307- 1977-00127**, ambos mayores de edad, y de este domicilio, el primero comparece por sí mismo y el segundo en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de Lamaní, quienes se encuentran en sus plenas facultades civiles, libre y espontáneamente comparecen para suscribir un contrato de arrendamiento de un vehículo tipo: **camión; color Verde, placa: aaj4222; motor 6BD1386987; chasis: J8DM7A1N3E3100921; MARCA: GMC ; vin:J8DM7A1N3E3100921;** para que realice la actividad de recolección de basura o tren de aseo los días viernes 25 de junio al viernes 02 de julio, el costo por el día será de L. 2,287.00 cancelando mediante cheque emitido por la Municipalidad de Lamaní se le hará retención del 12.5% por el valor total a pagar.

En fe de cual ambos firman el presente contrato a los 23 días del mes de junio del año 2021.



Mario Eugenio Velázquez Moreno



ALCALDIA MUNICIPAL
ALCA
LAMANÍ, CO
RONALD GARCIA

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN VEHICULO

Nosotros, **Mario Bayardo Velázquez Díaz**, soltero con identidad **0307-1995-00137** y **Ronald García**, Casado con identidad número **0307- 1977-00127**, ambos mayores de edad, y de este domicilio, el primero comparece por sí mismo y el segundo en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de Lamaní, quienes se encuentran en sus plenas facultades civiles, libre y espontáneamente comparecen para suscribir un contrato de arrendamiento de un vehículo tipo: **camión; color rojo, placa: aac1425; motor 34494250687455; chasis: 1MBZA2485BN560352; MARCA: Mercedes Benz; vin:1MBZA2485BN560352**; para que realice la actividad de recolección de basura o tren de aseo los días viernes de cada semana a partir del viernes 09 de julio al viernes 16 de julio, el costo por el día será de L. 2,287.00 cancelando mediante cheque emitido por la Municipalidad de Lamaní se le hará retención del 12.5% por el valor total a pagar.

En fe de cual ambos firman el presente contrato a los 07 días del mes de junio del año 2021.

Mario Velasquez
MARIO BAYARDO VELASQUEZ DIAZ



Ronald García
RONALD GARCIA

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN VEHICULO

Nosotros, **Mario Bayardo Velázquez Díaz**, soltero con identidad **0307-1995-00137** y **Ronald García**, Casado con identidad número **0307- 1977-00127**, ambos mayores de edad, y de este domicilio, el primero comparece por sí mismo y el segundo en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de Lamaní, quienes se encuentran en sus plenas facultades civiles, libre y espontáneamente comparecen para suscribir un contrato de arrendamiento de un vehículo tipo: **camión; color rojo, placa: aac1425; motor 34494250687455; chasis: 1MBZA2485BN560352; MARCA: Mercedes Benz; vin:1MBZA2485BN560352**; para que realice la actividad de recolección de basura o tren de aseo los días viernes de cada semana a partir del viernes 23 de julio al viernes 30 de julio, el costo por el día será de L. 2,287.00 cancelando mediante cheque emitido por la Municipalidad de Lamaní se le hará retención del 12.5% por el valor total a pagar.

En fe de cual ambos firman el presente contrato a los 14 días del mes de julio del año 2021.

Mario Velasquez
MARIO BAYARDO VELASQUEZ DIAZ



RONALD GARCIA